



**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA DE LA MÚSICA PARA EL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA DE BARAKALDO**

Reunido en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de Historia de la Música para el mismo, nombrado por el Decreto de Alcaldía 5835/2017, de 10 de agosto, el día 19 de septiembre de 2017, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en la correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la valoración de los méritos aducidos por los aspirantes conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

**FASE DE CONCURSO**

D.N.I.	SERVICIOS	TITULOS	EUSKERA	CURSOS	TOTAL
71286296G*					
70586599J		0'10		0'90	<b>1'00</b>
78955720D		0'10	1'00		<b>1'10</b>
45661683J		0'20	3'50	0'10	<b>3'80</b>

\* El Tribunal acuerda considerar la documentación justificativa de los méritos alegados por la aspirante, presentada fuera de plazo.

Barakaldo, a 2 de Octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fuensanta Figueroa Figueroa

EL SECRETARIO

Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe.